PRESENTACION

La actualidad económica española y los análisis recientes sobre sus rasgos fundamentales, giran necesariamente en torno a dos puntos clave. Por una parte, la evaluación crítica de los resultados económicos de 1991 y de los datos conocidos sobre los primeros meses de 1992, que permiten apreciar la realidad económica de España, identificar sus comportamientos básicos y trazar -con base en ella- predicciones condicionadas de lo que cabe esperar a lo largo de 1992. Por otra parte, el segundo elemento básico que constituye hoy referencia obligada para juzgar la economía española es el conjunto de condiciones fijadas en los Acuerdos de Maastricht, que permiten concretar las divergencias de la posición española respecto a los países comunitarios de cara a la constitución de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria Europea.

Estos son también los aspectos que acotan el contenido esencial de este número 59 de Cuadernos de Información Económica. Tal vez convenga por ello llamar la atención sobre el hecho de que el tema de la convergencia, de su significado y medidas necesarias para alcanzarla, que constituye el telón de fondo y el elemento de permanente referencia de buena parte del contenido de este número, es objeto de minucioso análisis en la colaboración de Juan Pérez-Campanero que el lector encontrará en la sección de Economía Internacional.

La España divergente.

¿Qué enseñanzas cabe extraer del comportamiento reciente de la economía española? ¿Cuáles son los principales riesgos que amenazan su convergencia hacia Europa?.

Dar respuesta a estos interrogantes es el propósito del artículo del Profesor Fuentes Quintana con que se inicia el presente número de "Cuadernos", y en el que se destacan seis rasgos fundamentales de la reciente evolución económica española:

1. *La debilidad del crecimiento económico español.*
2. *Su baja calidad.*
3. *La presencia de desequilibrios básicos.*
4. *La reaparición violenta de las necesidades de reconversión de industrias y empresas.*
5. *La falta de consenso político y acuerdo social sobre las medidas necesarias para nuestro ajuste productivo y nuestra convergencia hacia Europa.*

6. El deterioro de la disciplina en los comportamientos económicos y sociales.

La debilidad del crecimiento económico es un hecho evidente (2,4 por cien de crecimiento del PIB en 1991, la tasa más baja desde 1985). Pese a ello, el menor crecimiento de los países comunitarios ha permitido un acercamiento del PIB español por persona a la media comunitaria.

Un crecimiento débil que ha ido acompañado de una pérdida de calidad, en el sentido de que se ha cimentado en su práctica totalidad -95 por cien- en el dinamismo de la demanda de consumo privado y público, en lugar de hacerlo con más intensidad sobre la formación de capital, lo que proyecta serias dudas sobre la potencialidad del crecimiento futuro.

En efecto, en 1991 el crecimiento de la inversión ha sido escaso -en contraste con lo ocurrido en el período 1985-1990-, dependiendo además crucialmente de hechos temporalmente acotados, fundamentalmente los relacionados con la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona, y ha estado protagonizado, en el terreno industrial, por bienes de equipo importados, cuya repercusión sobre el crecimiento es lógicamente inferior a la que se deriva de los bienes de producción interna.

Tal vez, desde la perspectiva del crecimiento económico, el dato más optimista sea el relativo al importante avance experimentado por las exportaciones, que se ha materializado además en productos propios de una sociedad industrial avanzada, lo que demuestra la utilidad del proceso de capitalización de la economía española entre 1985 y 1990 que contribuyó decisivamente a la renovación del equipo productivo. Por otra parte, y como fruto de la integración, España ha ganado cuota de mercado en Europa.

Ciertamente que el positivo efecto del aumento exportador se ve compensado por el crecimiento, también importante, de las importaciones, que mantiene el desequilibrio de la balanza de mercancías.

Seguramente, la enseñanza más importante del comportamiento de las exportaciones es la necesidad de avanzar por el camino correcto de la estabilidad interna y de la inversión productiva como medio de competir, abandonando total y definitivamente el viejo camino de las devaluaciones que venían a practicar el ajuste de costes y precios que la política económica interna había sido incapaz de realizar. Las devaluaciones competitivas están excluidas del marco de actuación del Sistema Monetario Europeo, al que España pertenece, pero sobre todo constituirían, desde una perspectiva actual, un mecanismo perturbador, por sus efectos inflacionistas y por la ruptura que suponen de la disciplina del mercado; pero además serían, en la coyuntura presente, escasamente efectivas, dada la alta proporción de importaciones que la producción transformadora española con destino a la exportación contiene, que hace que toda devaluación repercuta negativamente sobre un elemento fundamental del coste de los bienes y servicios que se exportan.

El camino, una vez más, es la estabilidad interna propiciada por una adecuada combinación de las políticas monetaria y presupuestaria, y la moderación de los crecimientos de las rentas

salariales (y no salariales) al ritmo marcado por las ganancias de productividad.

El segundo rasgo importante de la España divergente es la presencia de desequilibrios básicos en el empleo, los precios y el sector público.

El síntoma más preocupante de la situación actual de estos desequilibrios es la destrucción de empleos que se está produciendo. Un fenómeno complejo con raíces diversas. La generación de empleo en España constituye una necesidad vital para poder dar respuesta a las exigencias derivadas de fenómenos demográficos inevitables: el boom de la natalidad en los años 60 y 70, que ahora está teniendo sus efectos sobre el mercado de trabajo; el crecimiento de la población activa femenina, como consecuencia de la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y el proceso de emigración, aún no concluido, de las actividades agrarias a los sectores industrial y de servicios.

Sin embargo, la creación de nuevos puestos de trabajo depende de dos hechos cuyo comportamiento pasado reciente no es muy halagüeño. De una parte, del propio crecimiento económico, a cuya debilidad reciente y enraizamiento en el proceso de inversión productiva ya se ha hecho referencia. De otra, la creación de empleo depende del comportamiento del mercado de trabajo, cuya estructura en España se caracteriza por su rigidez y segmentación. Y ello por tres motivos fundamentales.

Primero, porque las organizaciones sindicales adolecen de un espíritu corporativista en su actuación. Se preocupan de presionar al alza el nivel de salarios y de mejorar las condiciones del colectivo de trabajadores con contratos de empleo fijos, que es donde radica el número fundamental de sus afiliados, y rechazan cualquier forma de contratación temporal que incrementa sin duda el empleo, como demuestra la experiencia, pero que genera un escaso clientelismo sindical. De esta forma, en cuanto la demanda global pierde vitalidad y la producción reduce su tasa de crecimiento, los empresarios, ante demandas de subidas salariales que rebasan el crecimiento de la productividad, reducen el empleo contratado temporalmente para ajustar su situación y recomponer su excedente. De esta forma, la rigidez del mercado laboral lleva a que, en situaciones de dificultad, el sistema económico reajuste su equilibrio aumentando el paro, en lugar de reducir los salarios. Y esto lo pagan los trabajadores que tienen contratos temporales y los parados, que ven alejarse sus posibilidades de ocupación.

En segundo lugar, la práctica indiscriminada del seguro de paro introduce una rigidez adicional en el mercado de trabajo que propende a perpetuar el desempleo. La numerosa presencia de trabajadores que combinan el cobro de subsidio de desempleo con trabajos ocasionales, no declarados, constituye una práctica habitual en España, conocida hasta la saciedad en la vida diaria -aunque los sindicatos no quieran entrar en este tema-, que resta carácter disciplinador al subsidio de paro y lo convierte en un elemento de defensa económica que permite perpetuar la ambigua situación de los parados sin entrañar estímulo alguno para la aceptación de un nuevo trabajo.

Finalmente, la carencia de un esquema adecuado y útil de formación profesional potencia aún más la rigidez del mercado de trabajo ante la inexistencia de un mecanismo que permita la adaptación de los trabajadores a las necesidades de la oferta de trabajo, como la patente escasez de servicios de bien conocidos oficios y profesiones muestra hasta la saciedad, tanto en el medio de la vida doméstica como empresarial.

Este desequilibrio básico en el comportamiento del mercado de trabajo en la España divergente no es el único que amenaza la convergencia de la economía española hacia las condiciones comunitarias. Dos han sido reiteradamente denunciados:

* *La inflación dual característica de España, en la que el crecimiento de los precios de los sectores no comercializables, y no abiertos a la competencia -como gran parte de los servicios y de la construcción- muestran una evolución muy superior a la de los sectores que deben competir en los mercados internacionales y que son, en última instancia, junto con los consumidores, quienes soportan ese diferencial de precios y un empobrecimiento relativo originado por una presión de costes que no pueden transmitir por la vía de unos precios competitivos.*

  Este problema sólo tiene una vía de solución centrada en el camino de la liberalización y desregulación, abriéndolos al aire de la competencia y del mercado, de forma que se reduzca el poder de tales sectores y se normalice su comportamiento.

* *El desequilibrio del sector público, como fruto de un gasto público creciente, sin control y sin dominio de su eficacia, que genera, ante la imposibilidad y carencia de sentido de un crecimiento continuado de los impuestos -que producirían efectos muy negativos sobre los incentivos para ahorrar, trabajar e invertir-, la permanente presencia de un déficit público.*

  Una situación presupuestaria que implica la ausencia de una adecuada política contractiva coherente con las necesidades de la economía, que colaborase con la política monetaria a las exigencias de la estabilidad, impidiendo la presencia de los altos tipos de interés que implica una política monetaria en soledad para atajar las tensiones inflacionistas, con sus consabidos efectos negativos sobre la inversión productiva y la necesaria creación de infraestructuras.

Otros tres rasgos adicionales completan el panorama actual de la economía española:

* *La reaparición -no exenta de violencia social- de la necesidad de reconversiones industriales. Un fenómeno cuya recurrencia muestra la insuficiencia de los ajustes practicados en el pasado.*

* *La falta de consenso político y acuerdo social con que las actuales dificultades económicas se interpretan, lo que dificulta adicionalmente su solución.*

* *El ambiente general de deterioro de la disciplina en el comportamiento social y económico,*

del que la reciente escalada de huelgas y manifestaciones que irrumpen en la vida ciudadana constituyen una muestra suficientemente expresiva.

Es obvio que o los rasgos y comportamientos característicos de la España divergente que acaban de ser resumidos se corrigen o el débil crecimiento económico no generará empleo, y además la economía española no alcanzará en plazo conveniente las condiciones acordadas en Maastricht para acceder a la tercera fase de la UEME. Sería patético para España no estar desde el comienzo en la Unión Económica. Una situación que implicaría una pérdida de las ventajas inherentes a la participación en un mercado único a escala europea, y que generaría riesgos de cambio que dificultan el funcionamiento comercial y financiero de la economía.

La cronología de la convergencia: tres opiniones cualificadas.

Es posible que las diferencias cuantitativas entre la actual situación española y las condiciones acordadas en Maastricht no sean muy acusadas. Pero esas diferencias cuantitativas, relativamente pequeñas, reposan en comportamientos e inercias que otorgan una dimensión cualitativa importante al tema de la convergencia y de su cronología. Esta es la razón de que Cuadernos de Información Económica haya recabado de tres relevantes personalidades del mundo económico su opinión sobre esta materia, en el deseo de ofrecer a los lectores una amplia valoración de tan importante tema.

Las personas consultadas, a quienes "Cuadernos" expresa su sincera gratitud, han sido: Pedro Pérez, Secretario de Estado de Economía, José Ramón Alvarez Rendueles, Presidente del Banco Zaragozano y Guillermo de la Dehesa, Consejero Delegado del Banco Pastor.

¿Qué conclusiones cabe extraer de esas tres consultas?.

Los siguientes puntos destacan las principales aportaciones, que el lector debe valorar por sí mismo a partir de la directa lectura de las contestaciones ofrecidas.

1. Existe amplia coincidencia en considerar la reducción del déficit público (y una mejora en la racionalización del gasto público) como el objetivo prioritario, seguido del avance en las reformas estructurales necesarias, entre las que se destaca la flexibilización del mercado de trabajo.

2. Las personas consultadas coinciden, en general, con los criterios establecidos en Maastricht. Algunos señalan el carácter distinto -estructural- de la limitación de Deuda Pública (60 por cien del PIB) respecto a los otros indicadores y su menor relevancia, y también se llama la atención sobre la ausencia de una condición adicional de equilibrio en la balanza por cuenta corriente, que podría ser significativo.

En todo caso, las condiciones establecidas en Maastricht deben contemplarse como mínimas, no suficientes para valorar la situación económica española. Son características de cuyo cumplimiento depende el acceso a la tercera fase de la Unión Monetaria, pero que no resuelven, ni lo pretenden, todos los problemas de la economía española, que seguramente exigen la práctica de una política económica con más amplios objetivos.

3. Se admite, en general, el nivel de las condiciones establecidas, aunque se destaca su relativismo, al depender del comportamiento de los demás países, y el excesivo peso dado -en los índices sobre promedios- a los países pequeños de la CE.

No obstante, lo importante de los niveles fijados en Maastricht es disponer de una referencia cuantitativa concreta que permita a cada país conocer el sentido en que debe orientar su actuación prioritaria.

4. En cuanto a las posibilidades de alcanzar las metas establecidas en el plazo requerido, existe acuerdo de principio sobre la factibilidad, siempre que se den tres condiciones:

a) Apoyo político y social.

b) Combinación de todas las políticas adecuadas, sin obviar ninguna de ellas.

c) Urgencia en el inicio de las actuaciones.

Difíciles exigencias que condicionan la convergencia o divergencia futura de la economía española respecto a la europea.

Una posición adicional se ofrece, por su interés, a la consideración de los lectores en este número de Cuadernos de Información Económica: la de la CEOE, mediante la reproducción de su documento "Bases para un programa de convergencia", que contiene los puntos centrales que, en opinión de la organización empresarial, debería seguir una política de convergencia en España.

Temas internacionales.

Adicionalmente al trabajo de Juan Pérez-Campanero sobre el significado y condiciones de la convergencia europea, al que ya se ha hecho referencia, otros dos temas de ámbito internacional incluye este número de "Cuadernos".

* *El primero ofrece una crónica de la Conferencia del World Economic Forum, celebrada en Davos (Suiza), sobre la cooperación global y la competitividad mundial.*

El número de asistentes, cerca de mil, y la relevancia de las personalidades que han intervenido y de los temas tratados, han otorgado gran proyección a la Conferencia de Davos.

Dentro de ella, se dedicó una sesión, convocada por el Profesor Feldstein, Presidente del prestigioso NBER, a las organizaciones de investigación no lucrativas más representativas del mundo. La Fundación FIES fue invitada y estuvo presente en este prestigioso foro internacional.

* *El segundo trabajo ofrecido es la nota elaborada por Iñaki Frade sobre la competitividad de los países del Este, y pone el acento en los problemas para competir en los duros mercados internacionales que se presentan a unas economías en fase de transición hacia un modelo capitalista y en unas circunstancias en que las dificultades económicas no van a propiciar una ayuda excesivamente generosa por parte de las economías occidentales más evolucionadas.*

Política Monetaria y Sistema Financiero.

Tres colaboraciones integran la habitual sección sobre el Sistema Financiero en este número 59 de "Cuadernos".

* *AFI, en su artículo mensual, se plantea el tema del diseño de la política monetaria para 1992. Los objetivos del Banco de España, cifrados en un crecimiento entre 8 y el 11 por cien en términos de ALP y entre el 7 y el 11 por cien, en términos de M_3, son los que se han estimado compatibles con un crecimiento del 9 por cien en el PIB nominal.*

Para Analistas Financieros Internacionales, la ejecución real de la política monetaria deberá discurrir más cerca del extremo inferior que del superior de la banda prevista. Varias razones se argumentan en defensa de esta posición, que considera que el crecimiento de las variables de control monetario debe ser inferior a las previstas por el modelo "normal" de comportamiento utilizado por el Banco de España en sus estimaciones: el canje de pagarés del Tesoro por deuda especial, no conocido al fijar los objetivos, la importante transferencia de pasivos bancarios hacia participaciones en fondos de inversión colectiva, y el constituir 1992 el primer año con liberalización de movimientos de capitales.

* *Eduardo Fernández ofrece, por su parte, un análisis comparado de la evolución de los tipos de interés. Se destaca la creciente influencia de los factores externos en la determinación de los tipos de interés españoles y se sintetiza su evolución reciente en tres características básicas:*

- *La continuidad en la preferencia de los inversores españoles por el corto plazo que condiciona un mayor nivel en los tipos a corto sobre el de los activos a largo plazo.*

- *La perceptible reducción de la volatilidad de los tipos de interés, tras la entrada de la peseta en el SME.*

- *La reducción entre 1990 y 1991 del diferencial de los tipos nominales a corto plazo en*

España y en los países centrales de la CE.

* *Finalmente, "Cuadernos" recoge en este número, por su interés, el resumen de la intervención de José Pérez, en el encuentro organizado por Euroforum en El Escorial el pasado 30 de enero. El tema abordado es el de "Implicaciones estructurales para los mercados e instituciones financieras tras los acuerdos de Maastricht". El Director General del Banco de España, analiza con rigor los efectos del proceso de transición hacia el establecimiento de una sola moneda y una política monetaria única en Europa, que implica la desaparición del riesgo de cambio y la igualdad de tipos nominales de interés en todos los países para los activos con igual riesgo y liquidez, sobre el mercado de valores, las instituciones de inversión colectiva y las entidades de depósitos. La dificultad de hacer previsiones sobre las consecuencias futuras de la UEME sobre el sistema financiero es obvia; por ello disponer de un marco conceptual coherente para la interpretación del proceso de integración financiera, como el que brindan las conclusiones del trabajo de José Pérez, es particularmente útil.*

Otras informaciones económicas en este número de "Cuadernos".

El artículo del mes, recoge en esta ocasión la entrevista realizada por D. Bartel, editor de la revista Challenge, al Profesor Arthur Schlesinger Jr. sobre la situación económica y política en Estados Unidos. Destaca Schlesinger la necesidad de un cambio en la dirección política que dé respuesta adecuada a los problemas actuales de la sociedad americana, que amenazan con un alto potencial desintegrador, problemas tales como el crecimiento de la pobreza y la marginación, el deterioro de la justicia racial, el empeoramiento de la educación, la crisis de la sanidad, la contaminación y el aumento de la violencia, junto a otros de naturaleza económica más convencional.

El gráfico del mes muestra expresivamente la evolución del componente real y de precios en el crecimiento del PIB en España en los últimos diez años. En ese período, la economía española ha pasado, entre 1982 y 1987, por una etapa de crecimiento real ascendente acompañado de una desaceleración en la evolución de la inflación. 1988 apunta una desaceleración del crecimiento, y 1989 añade una mayor tensión inflacionista. En 1990 y 1991 el panorama se ensombrece, al combinar un crecimiento real menor con una desaceleración del proceso de contención del crecimiento de los precios.

La Instantánea Económica analiza el comportamiento en 1991 de la población activa, la ocupación y el paro en España por Comunidades Autónomas, a partir de los datos de la EPA. El crecimiento más intenso del paro se ha registrado en Murcia, La Rioja, Canarias y Valencia, aunque a escala global de la economía española, la radiografía que la Instantánea ofrece es ciertamente preocupante: en 1991 se registra un reducido incremento de la población activa, una caída del empleo y un aumento del paro que, por vez primera, afecta más intensamente a varones mayores de 25 años.

Dos libros integran las sugerencias de lectura del presente mes:

* *La industria española y la competitividad que recoge el texto del discurso de recepción del Profesor Julio Segura en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el pasado 11 de febrero, y la contestación del Profesor Luis Angel Rojo. Dos interesantes textos sobre un tema polémico y de gran importancia para el futuro del crecimiento económico de España.*

* *Reform in Eastern Europe es un trabajo conjunto de un colectivo de prestigiosos economistas mundiales, recientemente publicado por el MIT. y que supone una nueva y valiosa aportación al debatido tema de la transformación de las economías del Este de Europa, respecto a la que los expertos coinciden en señalar cuatro urgentes e ineludibles tareas:*

- *estabilizar la economía,*
- *liberalizar los precios,*
- *privatizar las empresas públicas y*
- *reestructurar las empresas para hacerlas más competitivas.*

El resumen de la información económica en la prensa internacional y la noticia de libros, completan, con su variado contenido, este número 59 de Cuadernos de Información Económica.